





Observaciones Meteorológicas de ayer.

Table with columns: EPocas, TERMO REAMU, TERMO CEN., BAROME., VIENTOS., ATMOSP.

7 de la m. 20 s. o. 25 s. o. 26 p. 2 l. Sudoeste. Ráfagas.
12 de la m. 26 s. o. 32 s. o. 26 p. 2 l. Sudoeste. Ráfagas.
5 de la t. 28 s. o. 35 s. o. 26 p. 2 l. Sudoeste. Nubar.

Afecciones Astronómicas de hoy. EL SOL. Sale a las 4 y 51. Se pone a las 7 y 9. EL 14 DE LA LUNA. Sale a las 10 y 31 m. de la n. Se pone a las 11 y 2 m de la m

RESPUESTA A CORRESPONSALES.

Las atinadas reflexiones que sobre el sistema tributario nos dirige, con fecha 18 del corriente, uno que se firma suscritor de Alberque, no han podido ser insertadas porque vienen en forma anónima, y nuestras reglas de publicidad se oponen a dar cabida a escritos cuyos autores nos oculten su nombre.

El tirado de nuestra edición de MADRID TERMINO AYER A LAS SIETE Y CUARTO.

EL ESPAÑOL.

MADRID. SABADO 26 DE JULIO.

Sin necesidad de que para demostrarlo sea necesario emplear tiempo ni argumentos, ello es evidente porque la opinión general así lo manifiesta, que el país y el gobierno se hallan en circunstancias aunque de aparente calma, de inconfundible gravedad.

Ya lo eran desde el momento en que fraccionándose el partido liberal á la caída del ministerio OZOGA, se quedaron solos los sostenedores de lo que se ha convenido en llamar la situación. La ruptura con el partido progresista privó al gobierno de fuerzas morales que por otra parte compensaban los mayores elementos de orden que entró a poseer, gobernando con sus principios y con sus hombres. Pero no es esta la sola pérdida que sufrió la situación. El apoyo de los monárquicos y del partido religioso, vino al mismo tiempo a faltarle, y reducido á sus solas fuerzas, medios y recursos, el gobierno se vió en la necesidad de conquistar, no solo el respeto de los partidos que le eran opuestos, sino también aquel apoyo y simpatía que nace de la aflicción general; á favor de un sistema que satisface las necesidades de la época y del país.

Para salir airoso de tan ardua empresa, contaba el gabinete con la decidida repugnancia de la nación, hacia nuevos trastornos, con una imponente fuerza material y con el apoyo de la mayoría parlamentaria. Pero estos elementos de duración y de poder, eran de por sí insuficientes, ó por mejor decir, suponían una condición sin la cual hubieran sido estériles. Esta condición era la de la virtual representación que se suponía personificada en el gobierno, de todas las fuerzas morales del partido conservador.

Consistía la del gabinete en lo mucho que de él se esperaba, en la general confianza de que su prestigio, su habilidad, su firmeza, bastarían para organizar al país y resolver las grandes cuestiones que se hallaban pendientes, en política, en administración y en hacienda. Esperábase en efecto que el gabinete lograría el reconocimiento de las potencias del Norte y el restablecimiento de las relaciones con Roma, que arreglaría oportunamente la administración y la Hacienda, que daría la pauta de un gobierno regular y templado, que afirmaría una situación en la que el afianzamiento del prestigio de la autoridad, se daría la mano con una franca y honrada aplicación de los principios constitucionales.

En la observación de este programa implícito se haba la suerte del gabinete, y puede asegurarse que su crédito en la nación permaneció intacto á pesar de algunas violencias y desafueros, interin los sucesos y una triste experiencia no han venido á disipar las ilusiones.

Pero en el día no sabemos en qué manera los amigos más decididos del ministerio, acometerían la empresa de definir su situación. En las cuestiones de política exterior nada ha adelantado. Los gabinetes del Norte permanecen indiferentes ó hostiles. La corte de Roma, ha negado hasta ahora á España lo que concedió á Portugal. No sabemos si se pretenderá que nuestra administración es un modelo, ó que nuestra hacienda se halla arreglada. Las dificultades de hecho, los embarazos materiales que se han aglomerado sobre el gabinete, son tan de bulto, que en circunstancias ordinarias, bastarían de por sí para debilitarlo. Pero estas dificultades son de orden inferior comparadas á las que han sobrevenido en el órden moral.

No hallándose reunidas las Cortes, no existe en verdad el criterio legal que determine, si el gabinete conserva ó no la confianza del país, ó lo que es lo mismo, del partido político á quien representa; pero si consultamos los elementos que en cierto modo suplen á la opinión parlamentaria cuando las Cortes no están reunidas, todos ellos parecen indicar que el gabinete ha entrado en un período de crisis, crisis moral que basta consultar el público, las correspondencias particulares y los periódicos, para convencerse que ó tiene que variar de rumbo, respetando la Constitución y las leyes, y gobernando con arreglo á ellas, ó es probable encuentre obstáculos que detengan su marcha.

No expresamos en esto nuestra opinión individual; creemos ser intérpretes de un sentimiento general, de una impresión que universalmente reina. Si estos recelos que ahora expresamos se nos hubiera antojado preferirlos hace tres meses; nuestros lectores se habrían reído de nosotros y calificaran nuestras palabras como expresión de disgusto personal ó de un juicio errado. Pero estamos seguros que á nadie sorprenderán hoy nuestras reflexiones, y que al estamparlas actualmente no hacemos más que anticipar dudas que ya bullen en los ánimos y que no tardarán en hacerse más generales.

En política, cuando las hipótesis dejan de ser absurdas, cuando las situaciones se justifican y prevén, los hechos que han de confirmarnos no pueden estar muy lejanos. Además, el actual gabinete no se halla formado por hombres que puedan acomodarse á una situación precaria, á una existencia tolerada. Necesitan robustez, amplitud; mas diremos en honor suyo, necesitan hacer cosas grandes y útiles, gobernar con prestigio y gloria, pues no son de talla para ser medidos por las raquíscas proporciones que han cuadrado á muchos de sus antecesores.

El calibre del ministerio es una circunstancia que á la vez ha de influir en precipitar su caída, si

continúa errando, y que por otra parte la retardará; pues los fuertes conservan la vida más allá del término marcado por la naturaleza de las cosas.

Lo más difícil, lo más embarazoso que hay en la situación del gobierno, es lo exclusivo y tirante de la situación que ha creado; pues no ha dejado á derecha, ni á izquierda del trono medios parlamentarios de salir sin sacudimiento y sin trastorno del sistema por el ideado. Sería prematuro estendernos en consideraciones de aplicación, respecto al peligro que ofrecería buscar un nuevo gabinete entre las opiniones que se tienen por más monárquicas sin dejar de ser constitucionales, ó entre las que sin dejar de ser leales al trono propenden más decididamente en favor de los principios de libertad. Los primeros se inclinarían involuntariamente hácia sentimientos que rayan con el carlismo; los segundos, aunque solo se llevarán por mira desagrarar la causa de los principios, escitarían esperanzas que en la situación en que el país se encuentra darían aliento á las ideas revolucionarias.

Este doble escollo es una garantía de duración para el gabinete; mas como por otra parte las dificultades que este se ha creado nacen de él mismo, el problema por resolver conduce á tres extremos.

A la continuación del ministerio, modificando este sistema.

A la formación de un gabinete monárquico y constitucional.

A la de un gabinete constitucional y monárquico.

Dentro de los límites de sus naturales condiciones, las tres cosas son posibles, y cualquiera de ellas conducida con acierto, con moralidad, con patriotismo, puede sobreponerse á las dificultades de la época y conservar el sosiego público.

Lo que no es posible, es gobernar sin principios y sin otra ley que una voluntad ciega; prescindir de todos los partidos y de todas las opiniones, y después de haber irritado, agravado, alejado á los partidos extremos, acabar por dividir, fraccionar y enemistar al partido conservador.

La corte ha llegado felizmente á Zaragoza en la noche del 23, habiéndose retardado la marcha de la última jornada en razón á una ligera indisposición de S. A., de que habla la carta de uno de nuestros corresponsales.

Según nos escriben de Zaragoza, los preparativos que se hacen en aquella ciudad, parecen indicar que S. M. permanecerá en ella algunos días. Ni nos sorprende, ni nos duele que así sea; pues antes que la corte continúe su viaje, es muy conveniente queden resueltas las cuestiones de gobierno que sin duda han llevado á los ministros á Zaragoza. Y no podemos menos de someter á la alta consideración de S. M. y al buen juicio de sus ministros, cuán acertado sería algún acto de índole á calmar los ánimos agitados, capaz de restituir la seguridad á los amantes de las instituciones.

En el entretanto debe servirnos de consuelo saber las muestras de lealtad y de amor que la presencia de la REINA ha excitado en los fieles pueblos de Aragón.

Entre las medidas de que parece ha de ocuparse el consejo en Zaragoza, se habla del nombramiento de los consejeros de Estado, y nos asegura que entre las personas designadas para componerlos no se hallan excluidos del todo los progresistas; pero en cambio se dice que la oposición constitucional de las últimas Cortes, no ha obtenido ni un solo candidato. Semajante exclusión nos parecería pequeña, y por honor de los ministros queremos dudar de la exactitud de lo que se nos ha referido.

Sobre otra materia grave tenemos también entendido se resolverá en Zaragoza; la de los breves ó rescriptos últimamente venidos de Roma por los obispos, no como se ha dicho subrepticamente, sino dirigidos al gobierno, el cual parece consultó al tribunal supremo de justicia sobre la oportunidad de darles el pase. Tenemos entendido que este respetable tribunal no ha estado unánime en su dictamen. La mayoría compuesta de once señores, parece ha opinado por que se niegue el regium exequatur; y una minoría de cinco opina por el pase de las bulas. Veremos lo que hace el gobierno en esta circunstancia, y cuando ya no deben quedarle ilusiones respecto á lo que pueda esperar de Roma.

Hace algunos días que se nota entre los diversos órganos de la prensa que representan las diferentes fracciones en que se divide por desgracia el partido moderado, ciertas tendencias, sino enteramente agresivas, que por lo menos parecen ser el anuncio de desavenencias más serias y más trascendentales, que pueden influir de una manera muy directa en la suerte futura de los principios que con sobra de intolerancia, todos pretendemos ser los únicos y verdaderos representantes.

Cualquiera dirá al leer los periódicos moderados ó conservadores, que hemos hecho treguas con nuestros enemigos políticos, para luchar entre nosotros y ahorrarlos los honores de la batalla para destruirnos. ¿De nada nos ha de servir la experiencia de sucesos no muy lejanos? Cuando ruge la tormenta sobre nuestras cabezas, así en el interior como en el exterior, ¿no hemos de hacer lo que reclama el interés de nuestra patria y de nuestra REINA, á fin de desviar el rayo que pudiera destruirnos en un momento? ¿Ha de prevalecer nuestro amor propio, sobre los intereses generales, y ha de ser más poderoso que el instinto de nuestra propia conservación? Queremos hacer á todos la justicia de creer que el interés, es pasión de sobra mezquina y ruin para influir en lo más mínimo en nuestras desavenencias, hoy simples rencillas; pero que pronto pueden enconarse hasta el punto de hacerse irreconciliables. Creemos natural que esté fraccionado un partido tan fuerte, numeroso é inteligente como es el monárquico-constitucional, mayormente después de poseionado del poder por un largo espacio de tiempo; pero esto lejos de reputarlo como una calamidad, creemos que sería conveniente con tal que la división fuese sobre puntos subalternos, y que lejos de debilitarlo le sirviese de ejercicio para no adormecerse sobre sus propios errores; pero esta lucha debe tener un término limitado, y nunca debe trascender al punto donde dividiendo las fuerzas comunes, pueda entregarnos indefensos á nuestros enemigos que ya dejan traslucir sin rebozo, de que en esto fundan principalmente su victoria.

No seremos nosotros los que demos lugar á que estas diferencias acarrean el odio y encon-

misad, entre personas que se hallaban unidas en la desgracia, y á que por miras de intereses, por resentimientos individuales y concretos, se introduzca un cisma político, entre el gran partido que está destinado á reconstruir el edificio social, conciliando las exigencias del siglo, con la índole del país, y con el realce y estabilidad de la monarquía.

Cada periódico del partido conservador tiene su clientela y representa una fracción más ó menos numerosa de este gran partido: todos tienen sus amigos sus allegados; todos hacen estrabar sus doctrinas sobre el giro ó modificación que creen más conveniente dar á los intereses generales; acaso algunos quisieran un cambio en las personas que dirigen los negocios públicos, sustituyendo á los actuales ministros, otros que en su concepto dirigirían los asuntos públicos con más tino y acierto. También puede suceder, que en algunos influya para mucho el interés especial de las localidades ó sea espíritu de provincialismo. Todo esto se concibe fácilmente; y lejos de ser vituperable, puede ser digno y conveniente, por lo que tampoco creemos censurable que algunos se hayan decidido á sostener el actual ministerio. En su derecho están los que así obran, porque todo lo que es hijo del convencimiento, merece respeto con tal que no perdamos de vista que tenemos un objeto común, el de dejar á salvo el trono de la REINA, basado sobre las instituciones liberales.

Los frecuentes ataques que hemos observado se dirigen algunos periódicos de nuestro color, nos han sugerido estas cortas pero sinceras reflexiones. En nuestro sentir el debate es oportuno, necesario, y por nuestra parte lo aceptaremos, seguros de que nunca se nos caerá de la pluma cosa que menoscabe el carácter moral de la imprenta. Hasta los que ni temen ni rehúsan los compromisos que las polémicas arrastran, tiene interés en quedarse dentro de ciertos límites de urbanidad y decencia, fuera de los cuales la prensa pierde su autoridad y consideración, y siembra además la semilla de una división que pudiera ser fatal á los intereses comunes de las diversas fracciones de nuestro partido.

En su lugar insertamos la opinión de los periódicos de Londres, sobre el debate habido en el parlamento relativamente á nuestros azúcares. Carecemos hoy de espacio para comentar lo que dice la prensa inglesa, así como para añadir nuestras cotidianas observaciones sobre las noticias recibidas del extranjero.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

LONDRES 16 de julio. (De nuestro corresponsal.)

No hay duda que Mr. GLADSTONE es un hábil abogado, y dió una buena aunque deshonrosa batalla anoche para probar que ya no existen tratados obligatorios entre España é Inglaterra. Mr. GLADSTONE, cuando se hallaba en el gabinete, era uno de los que sostenían el plan de un derecho diferencial sobre el azúcar, aunque se inclinaba al comercio libre en la mayor parte de las demás cuestiones. Incumbiásele, pues, aun que separado momentáneamente del ministerio, sostenerlo en el difícil debate de anoche. No hay duda que Mr. GLADSTONE habia estudiado cuidadosamente libros y tratados viejos, con la paciencia y astucia de un leguleyo, mientras que sus contrarios no se habian ocupado de semejante trabajo para tales menudencias. Estos se colocaron en la excelente posición del sentido común, de los sentimientos leales y de la política franca. La Inglaterra celebró tratados con España en 1667 y 1670, antes que España se hallase política y dinásticamente unida con Francia. Esos tratados eran tan liberales como lo permitía la época, asegurando á cada nación la mayor cantidad de favores mercantiles concedidos á otras naciones. No hay duda que en el curso del siguiente siglo hubo sus rivalidades y sus guerras, y no se ejecutaron muy estrictamente ni rigidamente las cláusulas del tratado de reciprocidad; pero cuando en 1814 se volvió á renovar y sancionar el tratado de 1667, no se pretendía por cierto ni se podía pretender restablecer aquella clase de relaciones mercantiles en que se favorecía á Francia á expensas de Inglaterra. Ningun hombre de estado inglés hubiera firmado semejante tratado en 1814 con semejante significación. Es tan absurdo como monstruoso suponer semejante cosa. Y sin embargo, esto fue lo que aseguró Mr. GLADSTONE y por esto combatió. Los antiguos tratados del siglo XVII, dijo habian sido pervertidos ó descuidados; y sin embargo, el tratado de 1814 solo iba encaminado á renovar este sentido pervertido que existía en los de 1783 y 1790.

Otro de sus argumentos fue por los antiguos tratados, aun suponiéndolos enteramente válidos desde su referir á personas y no á productos. Pero el modo ordinario de designar el producto en los tratados mercantiles de dos siglos de fecha, era por medio de la nacionalidad del importador. Los legisladores de aquella época no adivinaron el estado social en que el comerciante del país A compra productos del país B, y los vende en el país C. El vendedor y el traficante, era generalmente, como lo confesó Mr. GLADSTONE, el propietario de la mercancía. Por tanto, personas y producto eran en aquella época y en aquel estado de cosas absolutamente idénticos; y aprovechase del cambio que en el transcurso de los tiempos ha separado completamente el producto de las personas, es adherirse á la letra quizás del tratado, pero más es pervertir con mala intención su espíritu y su verdadero significado. Al principio sostenían los defensores del ministerio, que la cláusula de exclusión del tráfico colonial en el tratado de 1670, anulaba completamente las estipulaciones del tratado de 1667.

Pero entonces lo único que impedía que un natural de Cuba enviase su azúcar á Londres, eran nuestras leyes de navegación; pero si lo remitía en un buque inglés, las leyes de navegación no podían impedirlo. Mr. GLADSTONE no hizo caso de este hecho, presentó por lord PALMERSTON, y lo dejó pasar sin contestarle. Pero lord ABERDEEN contestó á él en la cámara de los lóres. El secretario de relaciones exteriores dijo que por esta interpretación del tratado, un natural de Cuba podía introducir en Inglaterra un objeto de consumo que no podía introducir un súbdito británico. S. S. añadió que esto era absurdo, y por tanto ni podía ser verdad ni la intención de los que hicieron el tratado. Pero el absurdo es creación de S. S. Tratados en 1667 y se repitió en 1814, de que en los puertos de España, y en los de sus colonias en caso de guerra, ninguna nación fuese más favorecida que la inglesa, así como en los puertos británicos, ninguna podía ser más favorecida que la española.

Tal es la explicación que dan los whigs á los tratados, los que no consideran anulados porque haya habido una infracción parcial. Ya fuesen ó no válidos los tratados, las exigencias de Mr. ASTON y de Mr. BUTLER por una parte, y las del duque de SOTOMAYOR por otra, propendían á restablecer su validez. Y así lo ha rehusado formalmente el gobierno británico, sancionando ambas cámaras del parlamento su conducta por una gran mayoría.

Es imposible no dejar de notar el tono tan diferente con que lord CLARENDON y lord ABERDEEN hablaron del espíritu y conducta de los gobiernos sucesivos de España. Lord CLARENDON declaró que durante los años de su residencia en España halló al gabinete de Madrid pronto á admitir la significación que él daba á los tratados, y conceder á Inglaterra igualdad de derechos mercantiles. Lord ABERDEEN negó que su experiencia lo condujese al mismo resultado. Dijo que el gobierno español podía más y

concedía menos que ningún otro; y que si dejaba que disminuesen reclamaciones por este estilo, solo podía ser por que las reclamaban estinguidas.

Lord ABERDEEN pronunció otra frase muy importante, que se refiere á cosas muy distantes de estas tratadas, y he hizo una profunda impresión en la cámara, y la hará indudablemente mucha mayor entre el público inglés. Habló á Vds. de ella porque estoy persuadido que podrán contradecirla. Lord ABERDEEN dijo que descubría tendencias en el espíritu y conducta del gobierno español que le hacían temer una renovación del PACTO DE FAMILIA. Su señoría no dijo más, ni se le hicieron preguntas en tan delicado asunto. Dejé á Vds. juzgar de si aludiría á las pretensiones de Francia, de que la REINA no se case sino con un Borbon, ó si se dirijiría á miras y negociaciones más recientes. Hasta ahora lord ABERDEEN ha sostenido que con la caída de la regencia de ESPARTEIRO, la Francia no habia ganado más elevado influjo en la Península. Parece por su declaración de anoche que ha cambiado su modo de pensar, y como si ya lejos de tener confianza tuviese recelo. De todos modos su discurso no fue ni lisonjero ni amistoso para España y su gobierno.

PARIS 19 de julio. (De nuestro corresponsal.)

En medio del silencio y la calma á que se ven reducidos los partidos políticos, las sectas socialistas tienen momentáneamente el privilegio de absorber la atención de los hombres de Estado, estas sectas son ya, como Vds. saben, bastante numerosas entre nosotros; su objeto es bien conocido, por mas que no quieren confesarlo francamente, y se dirige á la abolición de la propiedad. Los comunistas son, bajo este concepto, los más explícitos, como puede inferirse de su nombre. Esta secta desea que todos los bienes sean comunes y se desarralle rápidamente, lo cual sería peligroso desconocer. Ya lo sabe nuestro gobierno; y aunque tema sus consecuencias, no debe desesperar. La revolución sería con que sueñan los comunistas sería tan vasta y trascendental que por esta misma causa parece imposible su realización; pero basta que se trate de llevarla á cabo para que la sociedad actual y el gobierno que la protege conciba fundados temores. El medio de prevenir el triunfo de los comunistas es trabajar formalmente en favor del triunfo de las clases obreras, modificando las leyes económicas que influyen sobre el precio de los objetos de primera necesidad. Cuando los habitantes de nuestras ciudades manufacturadoras con que cada día se procura mejorar su situación, no escucharan tan atentos las predicciones de las teorías sociales que les declaran que toda mejora palpable de su suerte es imposible mientras la sociedad esté cimentada sobre las bases de la propiedad.

Los comunistas no han dado cuidado al gobierno mientras han estado confundidos con los republicanos. Estos últimos en efecto no los habian admitido en sus filas sino como auxiliares; reservándose la dirección de las operaciones, y como no conocen otro modo de proceder que la insurrección, dieron las batallas de abril de 1834 y de mayo de 1839. El gobierno puede triunfar de ellos fácilmente; porque el nombre de república provoca tantos temores en la clase media, que tan luego como lo oye pronunciar responde en masa al llamamiento del gobierno, sin distinción de colores políticos. Por esta razón en el día los comunistas, mas ilustrados y numerosos que antes, quieren deshacerse del partido republicano. Encuéntranse entre ellos hombres de verdadero talento y de las más sinceras convicciones, que conocen muy bien que aun en el caso de que llegasen á apoderarse del gobierno por un golpe de mano no podrían hacer la aplicación de sus doctrinas si los ánimos no se hallaban dispuestos para recibirlas. Predicando, pues, estos hombres una conducta enteramente pacífica á sus partidarios, se han puesto á escribir y han publicado las obras que forman su cuerpo de doctrina. La primera y la más célebre de todas es la publicada por un tal PRAUDHON, hombre de un talento enérgico y dialéctico, que ha fijado con habilidad el punto de partida del comunismo con esta frase lacónica: La propiedad es el robo. Otros escritores han desarrollado después las mismas ideas que Proudhon aunque con menos energía y franqueza. Era en efecto de temer que el procurador del rey opusiera obstáculos á la manifestación de doctrinas tan extrañas y tan audazmente espesadas; pero sin embargo las publicaciones no se han interrumpido y el comunismo que en 1839 se disfrazaba bajo el nombre de sociedad de familia, marcha en el día con banderas desplegadas, llevando en una la inscripción de comunismo puro, y en otras la de Icarismo.

Estos tienen por gefe y fundador de su secta á monsieur CAVET, antiguo diputado. El nombre de Icarismo, significa que sus doctrinas toman un vuelo tan elevado como el de Icaro en la fábula mitológica. Hay finalmente, la grande y famosa división de los JORJISTAS y FILANTRÓPICOS, que si bien no quieren parecerse á los comunistas, aspiran sin embargo á un fin semejante. La secta filantrópica está dirigida por hombres que han sido siempre extraños á las luchas políticas, muy respetables por su carácter, y que por esta razón han hecho fácilmente prosélitos en la clase media. Pero ¿cuál es el resultado de los trabajos de todas estas sectas? Resulta de ellos una idea general, que se propaga cada vez más entre el pueblo y que consiste en creer que se puede llegar á un estado social, en que el sufrimiento y la miseria no constituyera la suerte de nadie, disfrutando todos por consiguiente del bienestar y la abundancia. He aquí lo que hace tan peligrosa la existencia de estas sectas para el porvenir del gobierno y de la sociedad misma. No se encontrarán en el día millares de hombres dispuestos á sublevarse para reclamar con las armas en la mano la realización de las quiméricas esperanzas que procuran infundir los comunistas, pero dentro de algunos años será esto muy posible, dado el caso de que los apóstoles del comunismo continúen sus predicaciones y de que el gobierno procure reconcentrar en sí todas las simpatías de las clases obreras.

Esta es la razón por qué los gefes del partido radical, con la esperanza de que los comunistas no hacen más que trabajar en beneficio del mismo, dicen que desean que el rey viva todavía largo tiempo, porque si su muerte aconteciese, en breve todo movimiento popular caería de consistencia, en tanto que muriendo dentro de ocho ó diez años, por ejemplo, la fuerza de las opiniones comunistas sería tal, que tendrían muchas probabilidades de triunfar de la forma actual de la sociedad.

Sabemos que el gobierno sigue con mucha atención el movimiento de los hombres y de los espíritus con relación al comunismo. Observa cuidadosamente no solo la marcha que sigue en Francia, sino también lo que sucede bajo este concepto en los países extranjeros, como en Alemania, donde los comunistas van haciendo numerosos prosélitos, y en Inglaterra, donde se encuentran las disposiciones más favorables á esta doctrina entre los partidarios de Owen y entre los carlistas que acerca de muchos puntos profesan unas mismas ideas.

Resta saber si el gobierno, bien penetrado de la existencia del peligro, obrará á tiempo y con bastante eficacia para prevenirlo, ó si por atender á las exigencias del día aplaza indiferentemente la adopción de las medidas que se hacen necesarias para salvar la sociedad hasta que llegue el momento de que estable un movimiento parecido al del año 89, que no pueda ser contrarrestado por la prudencia ni por las fuerzas humanas.

Se ve también que por todas partes se manifiestan síntomas que anuncian la inquietud de los ánimos y el anhelo de bienestar de las clases oscuras, y de esto nos ofrece una prueba incontestable lo que en la ciudad de París sucede entre los trabajadores de carpintería y sus amos ó maestros. Estas dificultades no tendrían al parecer un carácter grave en la actualidad; pero estamos destinados á verlas reproducirse continuamente.

Volvamos ahora á las cuestiones del momento. Hace ocho días que nuestros periódicos y los de Londres han adoptado por texto común de sus reflexiones, la desgraciada expedición contra los árabes de DAKARA. Lo que era tan fácil de prever, y lo que hace una semana manifestó á Vds., se ha realizado en efecto, y los

periódicos ingleses se aprovechan de la ocasión para entregarse á las más injuriosas declamaciones contra el ejército francés. Nuestros periódicos los contestan con recriminaciones por los actos de crueldad cometidos por los ingleses, y de que se encuentran llenas la historia. Vds. los españoles también están mezclados en esta confusión de acusaciones; pues se recriminan las escenas sangrientas de la conquista de México y del Rhin. Si hemos de ser francos, necesario será confesar que la culpa de esto la tienen los periódicos franceses, que no hubieran debido por satisfacer su inefable manía de oposición, entrar en esas declamaciones que los ingleses no podían dejar de tomar por su cuenta y amplificarlas, pero nuestros periódicos que hablan sin cesar de patriotismo, demuestran con demasiada frecuencia que ignoran sus primeros deberes.

Hemos recibido esta mañana el nuevo decreto de la Reina de España sobre la imprenta. Esperamos mañana una explosión general de indignación en todos los periódicos contra el gobierno español y contra el partido conservador en masa. Los hombres sensatos que se encuentran aquí no serán tan temerarios en sus juicios. Nosotros creemos como Vds. que es imposible juzgar desde un país extranjero el grado de libertad que puede concederse á otro. Por esta razón nos abstendremos de formular á Vds. una opinión acerca de esa medida que apenas conocemos todavía.

El gobierno inglés ha rechazado, como ya sabrán Vds., la demanda de su embajador, solicitando para los azúcares españoles la reducción de derechos acordados á las naciones más favorecidas. Los whigs se han hecho en esta nación los campeones de los intereses españoles pidiendo en ambas cámaras la concesión de la solicitud; pero en verdad que sería necesario ser muy inocente para creer que lo hayan hecho por simpatías hácia la España; solo se han aprovechado de la ocasión de hacer la oposición al ministerio tory, y los lóres Palmerston y Clarendon que han usado en esta cuestión de la palabra hubieran hecho mejor en no intervenir tanto en los negocios de España, cuando estaban en el poder, para mostrarse ahora sus defensores en una cuestión comercial.

Antes de ayer declaró sir Roberto Peel en la cámara de los comunes que el duque de Sotomayor no habia dado aun ninguna respuesta á la negativa que le notificó lord Aberdeen sobre la materia de azúcares españoles.

OPINION DE LA PRENSA INGLESA SOBRE EL DEBATE EN LA CUESTION DE AZUCARES DE POSICIONES ESPAÑOLAS.

(The Times.)

La reclamación del gobierno de España para la admisión de los azúcares de Cuba y Puerto-Rico encierra dos consideraciones distintas, encaminándose especialmente la primera al hecho de nuestros compromisos nacionales, en virtud de los tratados de 1667 y 1713; y la segunda á la política seguida al desear la reclamación; porque aunque se probe claramente que las palabras de los tratados originales y la práctica del pasado siglo y medio nos diesen el derecho de adoptar el sentido más limitado, sin embargo no hay nada en esos instrumentos que nos obligue á adoptar semejante interpretación. Desde el momento en que España cita estos tratados como vigentes y obligatorios, dándole la interpretación más amplia y más completa que puede darse á tratados por el principio de la nación más favorecida, poco importa cual fue el verdadero significado y fuerza de estos tratados cuando se celebraron, ó después de celebrados; porque es evidente que semejante reclamación hecha por un país y formalmente admitida por otro constituye un precedente moderno, tan explícito y decisivo como cualquiera estipulación escrita. Esta reclamación reflye sobre los tratados mismos; que tengan ó no la significación completa de esos liberales contratos mercantiles que hemos cultivado asiduamente con todas las naciones de la tierra en tiempos modernos, la admisión de la demanda española se los hubiera dado de una vez y para siempre. Desde el momento en que se declare por ambas partes que existía semejante contrato, existía en realidad, á pesar de los precedentes de cien años, á pesar de las infracciones cometidas por otros gobiernos y á pesar de la ambigüedad ó del sentido limitado que se puede atribuir á las palabras del artículo; y ciertamente estos contratos y convenciones no han quedado estinguidos hasta que la Inglaterra ha declarado que no estaba ligada con ellos; la nota del duque de Sotomayor les daba toda su energía primitiva y quizás algo más; pero la negativa del gobierno británico los ha abolido virtualmente. Mr. Gladstone no ha logrado probar más que el simple derecho que tenía el gobierno de desear la demanda del gobierno español; y aunque sus argumentos bastasen para sincerar á la Inglaterra de una acusación de mala fe, y para obtener una mayoría parlamentaria, no trató de paliar la errada política de la medida. En opinión de Mr. Gladstone lo que se trataba de conseguir era deshacerse de los tratados mismos. Cuanto mejor fuese su éxito en este proceder, tanto mayor era el daño que causaba á los intereses del país relativamente á España. Se ha malogrado una admirable ocasión de asegurar y mantener toda la fuerza de estas estipulaciones, y sin duda muy pronto nos hará España qué arma hemos puesto en manos de nuestros rivales mercantiles. Citáronse infinitos precedentes para manifestar que el comercio de Inglaterra y España se habia hallado siempre entorpecido por las trabas de los derechos diferenciales desde el año 1663 hasta hoy. (Enumera los casos en que los productos españoles pagaban más en Inglaterra que los de otros países.) Por otra parte y contra nosotros tenemos el memorable hecho del pacto de familia que concedía á los súbditos de Francia y Nápoles los mismos derechos que disfrutaban los españoles en sus propios fueros, y esto por cierto jamás se hizo extensivo á Inglaterra. Hace poco que hemos reclamado para que se igualen los derechos que pagan en España los tejidos de fino ingleses con los belgas, y esto no se ha concedido aun.

Es notable que no se haya citado ninguno de estos precedentes en lo nota que lleva la firma de lord Aberdeen; y que el miserable argumento que se apoya en la antigua práctica de no hacer extensivo el tráfico á las Indias Orientales ocupase tanto espacio y tan inútilmente en aquel documento. Pero aun confesando que el gobierno ha mejorado su defensa, ó mas bien que ha hecho una defensa nueva, solo podemos decir que estos hechos que la mal aplicada investigación de Mr. Gladstone ha sacado á luz, aumenta mucho el sentimiento que nos causa ver que se permita la continuación de este estado de cosas entre dos países cuyos grandes intereses mercantiles están tan íntimamente unidos. Inglaterra protestó, y protestó en vano, contra el pacto de familia, como una coalición tanto mercantil como política hostil á sus derechos é intereses. ¿Pero sostendrá Mr. Gladstone, ó cualquiera otro de los que aun están sentados en el banco de los ministros, que la adopción de esta demanda que España hace no hubiera sido una barrera efectiva, opuesta á la renovación de cualquier pacto por este estilo para el porvenir? Concediendo á España los derechos de la nación más favorecida según el tratado de Utrecht, y según su propia reclamación, adquirimos los mismos derechos para nosotros para siempre. Los votos del parlamento británico y la nota de nuestro gobierno han preparado real y efectivamente una amplia y segura base á combinaciones y privilegios mercantiles, hostiles á nuestros intereses comerciales con España. Estos ejemplos prueban hasta qué grado perjudicioso se ha permitido que intervengan los derechos diferenciales en los verdaderos intereses mercantiles de ambas naciones; presentábase una oportunidad de corregir esto, y de anular firmemente los antiguos compromisos de España é Inglaterra en el sentido más favorable á los principios de una política más ilustrada; pero no solo se ha perdido esta oportunidad por las miras del momento de un partido, sino que se ha convertido en arma destructiva de estos tratados existentes, y nos deja para el porvenir despropósitos de toda clase de medios para resistir

DEVOCIONARIOS POR MAYOR EN PAPEL... Rebajas al contado. Por docenas un 25 por 100... Por cientos un 50 por 100...

SOCIEDAD DE FOMENTO INDUSTRIAL Y Mercantil. Habiendo considerado conveniente el establecimiento de cajas provinciales en participacion...

Seguros maritimos y terrestres, giros, descuentos y demas especulaciones que la sociedad hiciere con la aplicacion de estos fondos...

LA SOCIEDAD DE FOMENTO INDUSTRIAL Y Mercantil ha dado principio a sus operaciones. En las oficinas calle Mayor, num. 1...

PUNTOS DE SUSCRICION A EL ESPAÑOL EN MADRID. Librerias de Hidalgo, calle de la Ventura de Jordan, calle de Carretas y en la G... en las PROVINCIAS...

PARIS. Libreria de Ferey, galeria de Neapolls, Palais Royal. BURDEOS. Libreria de Delpech, Plaza de la Comedie...

EN EL ESTRANJERO. MADRID: Imprenta de EL ESPAÑOL, A CARGO DE DON LUIS GARCIA... Editor responsable, EL LICENCIADO DON TOMAS ARAUZ...

—Confirme a lo prevenido en el artículo 15 de su reglamento, la direccion general del Banco de Isabel II...

—La junta directiva de la sociedad primitiva general de Socorros mutuos, en vista del presupuesto aprobado por la de apoderados...

—El celador del barrio de Bilbao ha puesto en la cárcel de Villa y a disposicion del señor juez de primera instancia de esta demarcacion...

—En la misma ha sido puesto Juan Ramirez, por haber intentado robar varias herramientas del taller de carpinteria establecido en el número 33 de la calle de Fuenarreal...

—El domingo último se ausentó de la casa de Antonio Diaz, calle de Atocha, número 60, cuarto zapateria, la esposa de este...

—Ayer mañana a las nueve y media han sido estraidos de un pozo, en la calle de la Ternerera, tres hombres que habian bajado a limpiarlo...

—Noches pasadas ha sido robada la habitacion de Andrea Varrullo, de la que han faltado 120 rs., dos sábanas, cuatro camisas...

—Antes de ayer fue herida de gravedad en una mano, Teresa Cruzado, la cual ha negado tenazmente quien haya sido el causante de su herida...

—Ha sido puesto en la cárcel de Villa en clase de detenido el mendigo José Francisco Duran, natural de Estremadura...

—Por su vida relajada y su estado de vagancia, ha sido conducido a la misma cárcel Alonso Lopez, natural de Ojos, provincia de Murcia...

—A consecuencia de una cuestion promovida entre el esquilador Miguel Llavara y un mozo de la aduana, ha sido herido el primero en la cabeza...

—El afan incesante con que la municipalidad se emplea en todas aquellas obras que pueden dar al pueblo de Madrid mayor comodidad y ornato...

—Anteayer al anochecer, se celebraron solemnes horas en la iglesia de Portaceli, por el alma de uno de los altos empleados del Monte de Piedad...

—Se asegura que va a disfrutar el público de Madrid notables ventajas en el coliseo de la Cruz en el próximo año cómico...

—Creemos conveniente llamar la atencion de la intendencia de esta provincia, sobre el modo como se suelen verificar las ventas de generos de ilícito comercio decomisados...

—El considerable número de carruages extranjeros que circulan por las calles de la capital, está llamando la atencion de varias personas interesadas en el fomento de nuestra industria...

—Un diario de esta corte se queja agríamente de que la municipalidad no haya dispuesto que continúe la obra de la casa del Sr. duque de Sotomayor en la Carrera de San Gerónimo...

—Procedente de Barcelona, donde ha residido algun tiempo con el carácter de encargado de negocios del gobierno inglés, acaba de llegar a esta capital el Sr. Peel...

—La funcion de novillos que tuvo lugar el jueves en la plaza de los Toros, dada por varios señores del Museo Matritense...

—El besamanos habido el jueves en el palacio de S. A. el serenísimo señor infante D. Francisco, con motivo de los dias de Santa Cristina...

—La orfandad desvalida y menesterosa, tiene en la hermandad del Refugio y Piedad de esta corte, el amparo de sus necesidades y el consuelo de sus aflicciones...

—NUEVO GAS PARA ALUMBRADO. Se habla mucho entre los inteligentes del descubrimiento que acaba de hacerse de un gas combustible muy bueno y abundante...

Tiempo en la conveniencia de esterminar completamente el ministerio. Despues de aparecer en la palestra no sin falta de donaire y con bastante brio, el Herald de ayer ha dejado de comparecer de la cuestion ministerial...

—Anteayer al anochecer, se celebraron solemnes horas en la iglesia de Portaceli, por el alma de uno de los altos empleados del Monte de Piedad...

—El afan incesante con que la municipalidad se emplea en todas aquellas obras que pueden dar al pueblo de Madrid mayor comodidad y ornato...

—Se asegura que va a disfrutar el público de Madrid notables ventajas en el coliseo de la Cruz en el próximo año cómico...

—Creemos conveniente llamar la atencion de la intendencia de esta provincia, sobre el modo como se suelen verificar las ventas de generos de ilícito comercio decomisados...

—El considerable número de carruages extranjeros que circulan por las calles de la capital, está llamando la atencion de varias personas interesadas en el fomento de nuestra industria...

—Un diario de esta corte se queja agríamente de que la municipalidad no haya dispuesto que continúe la obra de la casa del Sr. duque de Sotomayor en la Carrera de San Gerónimo...

—Procedente de Barcelona, donde ha residido algun tiempo con el carácter de encargado de negocios del gobierno inglés, acaba de llegar a esta capital el Sr. Peel...

—La funcion de novillos que tuvo lugar el jueves en la plaza de los Toros, dada por varios señores del Museo Matritense...

—El besamanos habido el jueves en el palacio de S. A. el serenísimo señor infante D. Francisco, con motivo de los dias de Santa Cristina...

—NUEVO GAS PARA ALUMBRADO. Se habla mucho entre los inteligentes del descubrimiento que acaba de hacerse de un gas combustible muy bueno y abundante...

tir a las conocidas preocupaciones mercantiles y susceptibilidad del pueblo español. Termina haciendo notar que ninguno de los ministros ni sus defensores se dignaron manifestar su opinion sobre este importante punto de elevada politica...

Este periódico, como uno de los órganos del ministerio, dice que la oposicion no ha logrado presentar un solo argumento, ni un solo hecho que disvirtiera los argumentos y procedentes ministeriales...

Acaba de presentarse en las cámaras inglesas una correspondencia relativa a los privilegios comerciales de España, la cual ilustra de una manera curiosa e importante los últimos debates suscitados por las mociones de los lores Clarendon y Palmerston...

Repetidas veces hemos procurado llamar la atencion del gobierno sobre la pérdida real y positiva que España está experimentando con la circulacion de la moneda francesa de cinco francos por 19 rs...

—El artículo que Vds. insertan en el número de su apreciable periódico, llamando la atencion del gobierno sobre el valor que circula en España la moneda francesa, me ha movido a hacer un ensayo y coleccion de una pieza de cinco francos acuñada en 1813...

—El considerable número de carruages extranjeros que circulan por las calles de la capital, está llamando la atencion de varias personas interesadas en el fomento de nuestra industria...

—Un diario de esta corte se queja agríamente de que la municipalidad no haya dispuesto que continúe la obra de la casa del Sr. duque de Sotomayor en la Carrera de San Gerónimo...

—Procedente de Barcelona, donde ha residido algun tiempo con el carácter de encargado de negocios del gobierno inglés, acaba de llegar a esta capital el Sr. Peel...

—La funcion de novillos que tuvo lugar el jueves en la plaza de los Toros, dada por varios señores del Museo Matritense...

—El besamanos habido el jueves en el palacio de S. A. el serenísimo señor infante D. Francisco, con motivo de los dias de Santa Cristina...

—NUEVO GAS PARA ALUMBRADO. Se habla mucho entre los inteligentes del descubrimiento que acaba de hacerse de un gas combustible muy bueno y abundante...

INDUSTRIA Y COMERCIO

MONEDA FRANCESA.

EXAMEN DE LA PRENSA.

GACETILLA DE LA CORTE.